

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.

EXPEDIENTE: 179886

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1711910875	28/09/2018	HIDALGO SANCHEZ JULIO CESAR	GERENTE GENERAL
546282624	28/09/2018	KURT LAMAR BAGWELL	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00004866 NOMBRE: ECUADOR SHAREHOLDER, LLC

MOTIVO TRANSFERENCIA DE ACCIONES DIRECCIÓN: 8051 CONGRESS AVENUE BOCA RATON FL 33487

AÑO / FECHA: 28/09/2018 NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1711910875	HIDALGO SANCHEZ JULIO CESAR	CEDULA	ECUADOR	AVENIDA NACIONES UNIDAS E6-99 Y JAPON. BANCO BOLIVARIANO PISO 7, QUITO, ECUADOR	jhidalgo@sbsite.com

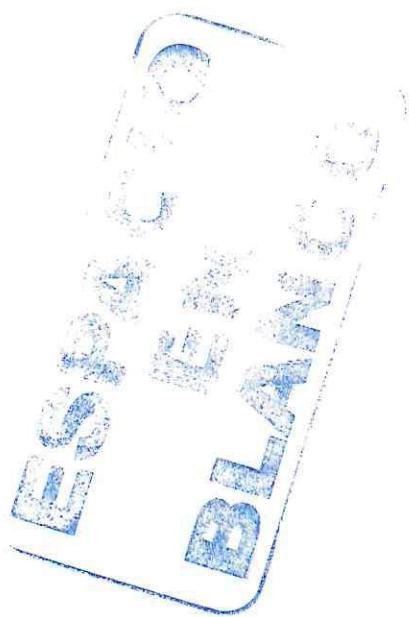
4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0008206	SBA COMMUNICATIONS CORPORATION COMPAÑIA	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	8051 CONGRESS AVENUE, BOCA RATON,		vmino@sbsite.com	SI

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Julio César Hidalgo Sánchez
No. IDENTIFICACIÓN: 1711910875

Y S Dec
pe ar





Factura: 003-003-000078298



20191701011D09028

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701011D09028

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 3995-DP17-2019-VS, comparece(n) JULIO CESAR HIDALGO SANCHEZ portador(a) de CÉDULA 1711910875 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ECUADOR SHAREHOLDER LLC, en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s). EL COMPARRECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 17 DE ABRIL DEL 2019, (15:59).

JULIO CESAR HIDALGO SANCHEZ
CÉDULA: 1711910875

Aida Cumanda Leon Chiluiza
NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
AP: 3995-DP17-2019-VS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA



ESPA^CO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DÉCIMA
PRIMERA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DÉCIMA
PRIMERA

QUITO - ECUADOR

Número único de identificación: 1711910875

Nombres del ciudadano: HIDALGO SANCHEZ JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAESTRÍA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO MACAS KATYA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 16 DE OCTUBRE DE 2004

Nombres del padre: HIDALGO TORRES JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ LEON JULIA BALBINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ABRIL DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 191-216-75453



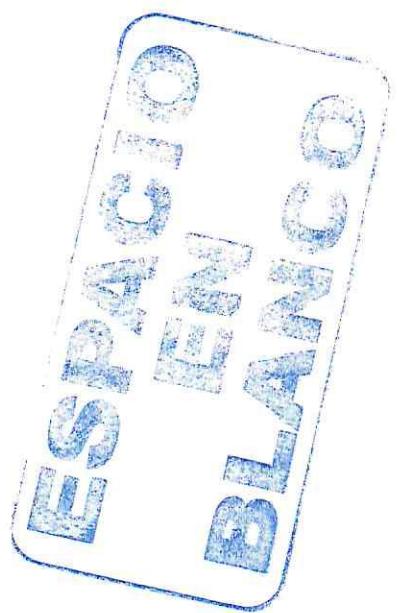
191-216-75453



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





AT



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

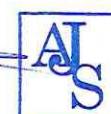
[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

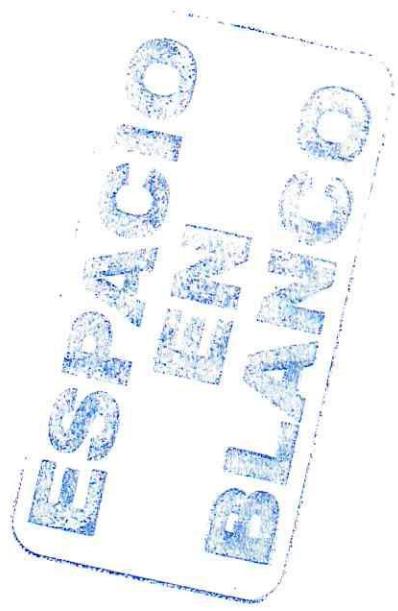
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *[Signature]* foja(s) útiles. Quito, a

17 ABR. 2019

Dra. Aída Cumandá Leon Chiluza
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE





NOTARIO
DÉCIMA
PRIMERA
1400

MARIA
ESIMA
RIVERA

A black and white copy of this document is not official.



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Stacey N. Lane
3. acting in the capacity of Notary Public of Florida
4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida
6. the Twenty-First day of February, A.D., 2019
7. by Secretary of State, State of Florida
8. No. 2019-22193
9. Seal/Stamp:



10. Signature:

The handwritten signature of Stacey N. Lane.

Secretary of State

Secretary of State

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

POWER OF ATTORNEY

ECUADOR SHAREHOLDER LLC., represented by Kurt Lamar Bagwell, hereby grants a power of attorney in favor of Julio César Hidalgo Sánchez, i.d. number 1711910875, to answer claims on behalf of the constituent and to meet on behalf of the constituent the commitments established in the Companies Law for foreign companies holding shares in Ecuadorian companies, without the constituent being as a result hereof considered as having a permanent establishment in Ecuador or being under an obligation to establish in Ecuador, or to obtain a taxpayer registration, or to file income tax returns. By no means shall the attorney-in-fact be held personally liable for the constituent's obligations.

ECUADOR SHAREHOLDER, LLC

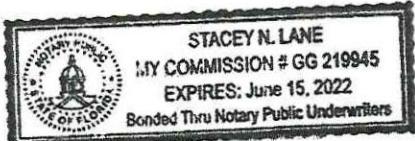
BY:

Name: Kurt Lamar Bagwell

Title: President

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF PALM BEACH

The foregoing instrument was acknowledged before me this 19th day of February 2019, by Kurt L. Bagwell, the President of Ecuador Shareholder, LLC, a Florida limited liability company, on behalf of the company. He is personally known to me.



Stacey N. Lane
Print Name: Stacey N. Lane
Commission Expires:

MARIA
DÉCIMA
PRIMERA
S. M. ECUADOR

-2-

NO TAN
DÉCIMA
PRIMERA
S. M. ECUADOR
LOS S. M. ECUADOR
DÉCIMA
PRIMERA
S. M. ECUADOR

Una copia en blanco y negro de este documento no es oficial

SELLO DE ESTADO DE FLORIDA

Departamento de Estado

APOSTILLADO

(Convención de La Haya 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento es público

2. Ha sido firmado por Stacey N. Lane

3. Actuando como Notario Público de Florida

4. Tiene el sello de Notario Público, Estado de Florida

Certificado

5. En Tallahassee, Florida

6. El veintiún día de febrero, A.D., 2019

7. Por el Secretario de Estado, Estado de Florida

8. No. 2019-22193

9. Sello/Estampa



10. Firma

Laurel Lee

Secretario de Estado

DSDE 99 (2/12)

Este documento tiene una marca de agua. Mirese contra luz para ver "SEGURO" y "PRIMERO VERIFICAR"

"Estado de Florida" aparece en letras pequeñas a través de todo el documento de 8 1/2 x 11



PROCURACIÓN JUDICIAL

ECUADOR SHAREHOLDER LLC, representado por Kurt Lammar Bagwell, otorga este poder a favor de Julio César Hidalgo Sánchez, número de cédula 1711910875, para responder demandas representando al constituyente en los compromisos establecidos en la Ley de Compañías para compañías extranjeras que tengan acciones en compañías ecuatorianas, sin que el constituyente sea considerado como que mantenga domicilio permanente en Ecuador o que estuviese bajo una obligación de establecerse en Ecuador, o de obtener registro de contribuyente, o que tenga que declarar impuestos. De ninguna manera tendrá el abogado en cuestión que tener responsabilidad de las obligaciones del constituyente.

ECUADOR SHAREHOLDER, LLC

Por: Firma

Nombre: Kurt Lamar Bagwell

Cargo: Presidente

ESTADO DE FLORIDA

CONDADO DE PALM BEACH

Este instrumento me fue presentado este día 19 de febrero de 2019, por Kurt Lamar Bagwell, presidente de Ecuador Shareholder, LLC, una sociedad de responsabilidad limitada de Florida, representando a la compañía. Lo conozco personalmente.

(Official Public Notary Stamp)

Firma de

Nombre: Stacey N. Lane

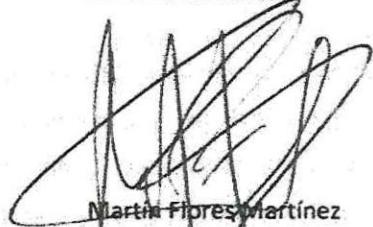
Comisión Expira en:

**ÉCIMA
PRIMERA**
ECUADOR
PRIMER

-3-

**NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA**
QUITO-ECUADOR
LOS S
**DEPARTAMENTO 1
PRIMERA**
QUITO-ECUADOR

Yo, Martín Alejandro Flores Martínez, con cédula de ciudadanía 1718897315, siendo completamente bilingüe en los idiomas español e inglés, certifico que he traducido fielmente estos documentos.



Martín Alejandro Flores Martínez
C.I. 1718897315



Factura: 003-003-000074817

DÉCIMA
PRIMERA



20191701011D05241

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701011D05241

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) MARTIN ALEJANDRO FLORES MARTINEZ portador(a) de CÉDULA 1718897315 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad. estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s). EL COMPARÉSCENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 6 DE MARZO DEL 2019.

(11:11).

MARTIN ALEJANDRO FLORES MARTINEZ
CEDULA 1718897315

Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, ECUADOR
QUITO, ECUADOR
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA

REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

S/ DÉCIMA
PRIMERA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
OLIMPO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718897315

Nombres del ciudadano: FLORES MARTINEZ MARTIN ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FLORES ANDRADE CARLOS RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ T JEANNETH ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2017

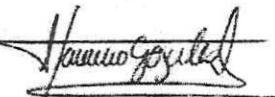
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 191-203-38236

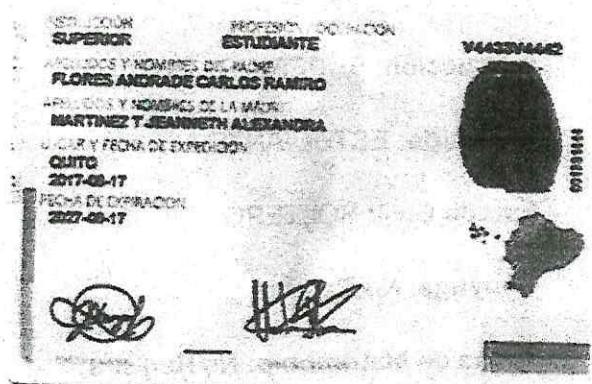



Ana Julia Solis Chavez



ERA
INDOR

RECIBIDA
DE LA
NOTARIA
PRIMERA
DEL ECUADOR
COTONAL



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en fojas, presentado
ante la suscrita Notaria.

Quito a 17 ABR 2019
Aida Leon Chitiza
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
La persona que el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial n.º 17, en que la FOTOCOPIA que
consta en el numeral cuatro del documento presentado ante
mí es suscrito en Quito a 06 MAR 2019